



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 29/11.-

VISTO:

La Resolución General N° 8/93 de esta Dirección General, y

CONSIDERANDO:

Que, resulta imprescindible actualizar periódicamente el registro de contribuyentes incluidos en el “Sistema Integrado de Control Permanente” (S.I.Co.P.);

Que, en mérito a constancias obrante en este Organismo, corresponde excluir del referido control a los responsables que se detallan en el anexo “A” de la presente como consecuencia de: cese de actividades, traspaso al Régimen de Convenio Multilateral y transferencia de fondo de comercio;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 2010);

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Dar de baja del “Sistema Integrado de Control Permanente” (S.I.Co.P.) a partir del 5 anticipo del año 2011, correspondiente al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, a los contribuyentes comprendidos en el Régimen de Obligados Directos que figuran en el Anexo “A” que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese, elévese copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas y pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHIVASE.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.
SANTA ROSA, 05 de agosto de 2011.-

“2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores”



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 29/11.-

ANEXO “A”

171708-6	BALENT EDUARDO OSCAR
192811-4	PAVARIN GLADYS HAYDEE
195226-3	SERVI CAMPO SRL E/F
161889-1	GARAY MARTA Y DIEZ SILVINA OLGA
123887-1	SONCINI RAUL VICENTE
130178-2	CLINICA SANTA TERESITA S.A.
190665-9	DEBALLI PABLO ALFREDO
182319-8	PRESTAMO S.A.
158491-2	NEIMANN H NORBERTO
146065-2	COOP AGUA POTABLE Y OTROS SERV DE DOBLAS LTDA
178012-9	ALAYA GERARDO LUIS
143472-9	GUILLERMO BAST Y CIA S.C.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SANTA ROSA, 05 de agosto de 2011.-